



**MPF** | MINISTERIO  
PÚBLICO FISCAL

# Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 18/2023



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA  
CAMPOS  
SECRETARIO COADYUVANTE  
[jivitali@fiscalias.gob.ar](mailto:jivitali@fiscalias.gob.ar)  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.  
24/08/2023 12:45:21



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 18/2023**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2023, siendo las 12:45 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 17/2023 que tramita por la Actuación Interna N° 30-00089213 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), cuyo objeto es lograr la adquisición de cincuenta (50) computadoras AIO (All In One) para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 40/2023 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 24) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 25).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de dólares estadounidenses noventa y nueve mil (U\$S99.000,00), IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 1347/2023 (Documento Electrónico Ombú N° 10), informó la existencia de partidas presupuestarias por un importe de pesos veintisiete millones seiscientos veintiún mil (\$27.621.000,00.-), teniendo en cuenta a la cotización del tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense informada por el Banco Nación Argentina al 18 de julio de 2023.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 14 de agosto de 2023 (Documento Electrónico Ombú N° 31), recibándose una (1) oferta correspondiente a las empresas **LOGIA SOLUTION S.R.L. (CUIT 30-71521883-2)** por la suma total de dólares estadounidenses ciento cuarenta y dos mil quinientos con 00/100 (USD 142.500,00)

**–Oferta Principal-** y por la suma total de dólares estadounidenses ciento dos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 (USD 102.450,00) **–Oferta Alternativa-**.

a) **Informe Técnico**

Se giró la Actuación Interna al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

En tal sentido, mediante Informe DIRSI N° 16/2023 (Documento Electrónico Ombú N° 34), la citada dependencia indicó que la solución principal ofertada por la firma **LOGIA SOLUTION S.R.L.** “(...) *cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado*”

Sin perjuicio de ello, respecto a la variación de costos en relación al presupuesto oficial aprobado para la presente, destacó que “(...) *la oferta (USD 142.500,00) supera en un ~44% el presupuesto oficial (USD 99.000,00), no encontrándose justificación a la variación advertida, por lo que resulta inconveniente su adjudicación en estos términos*”.

Por su parte, en relación a la solución alternativa presentada por la firma **LOGIA SOLUTION S.R.L.**, indicó que “(...) *no cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado, por el/los siguiente/s motivo/s: 1.2.1. Punto “1.6 Sistema Operativo: licencia Microsoft Windows 11 Pro de 64 bits, en español”, el equipamiento ofertado indica “Sin sistema”, no cumple con especificación.*”

b) **Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.**

En conclusión, y no habiendo ofertas admisibles para el presente procedimiento, esta Comisión recomienda:

1°.- Rechazar por inconveniente la oferta principal de la firma **LOGIA SOLUTION S.R.L. (CUIT 30-71521883-2)** en el marco de la Licitación Pública N° 17/2023 toda vez que la oferta presentada supera un cuarenta y cuatro por ciento (44%) el presupuesto oficial aprobado para el presente procedimiento, conforme lo indicado mediante Informe DIRSI N° 16/2023.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Fiscalía General Adjunta de Gestión  
Comisión Evaluadora de Ofertas**

2º.- Rechazar por inadmisibles la oferta alternativa presentada por la firma **LOGIA SOLUTION S.R.L. (CUIT 30-71521883-2)** en el marco de la Licitación Pública N° 17/2023 por no dar cumplimiento con el punto 1.6 del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado para el presente procedimiento, conforme surge del Informe DIRSI N° 16/2023.

3º.- Declarar fracasada la Licitación Pública N° 17/2023 por no haberse recibido ofertas admisibles para la misma.

**c) Observaciones**

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

María Florencia Borrelli

Federico Matías Compeano

Juan Ignacio Vitali

**DICTAMEN CEO N° 18/2023**